



Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

9 de junio: Fecha para entrega telemática de TFG convocatoria ordinaria de junio

04/06/2020

Estudiantes **Gestión académica**

Siguiendo el Plan de Contingencia para la docencia y la evaluación no presencial aprobado el 17 de abril del



2020 por la Universidad de Granada, damos a conocer las **instrucciones** para la entrega telemática en la convocatoria ordinaria del Trabajo de Fin de Grado:

Los estudiantes que opten por entregar el Trabajo Fin de Grado (TFG) en la convocatoria ordinaria del curso 2019/2020 deberán presentar, **antes de las 24:00 horas del 9 de junio de 2020**, una solicitud genérica a través de Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sede.ugr.es), adjuntando en formato PDF el TFG y el Compromiso de originalidad.

Si el tamaño de los dos ficheros excede el máximo permitido en la solicitud, el estudiante deberá alojarlos temporalmente (marcar como permanencia 1 mes) como un único fichero comprimido en el Servicio de Consigna4 de la Universidad de Granada (consigna.ugr.es) e indicar en la exposición de hechos de la solicitud electrónica la dirección web (URL) que obtenga al subirlos/guardarlos en Consigna.

La nomenclatura del archivo subido debe ser Apellido1_Apellido2__Nombre.

<http://etsag.ugr.es/>

Se recuerda que durante el cierre de la ETSAG, motivado por la pandemia del COVID-19, puede contactar con nosotros a través de las siguientes vías:

- - Email: secretariarq@ugr.es
- - Teléfono: 958244345 (Horario de 09:00 a 14:00 horas)

ADJUNTO	TAMAÑO
Instrucciones PDF firmadas por el Director	112.89 KB